



DILIGENCIA: Para hacer constar que con esta fecha se procede a la publicación en la Página Web de Recursos Humanos de esta Universidad <http://recursoshumanos.us.es>, de la Resolución de la Dirección de Recursos Humanos de la Universidad de Sevilla de 27 de marzo de 2017, por la que se ordena la preparación de expediente administrativo y emplazamiento de los posibles interesados en el Recurso nº192/2015 Negociado-2, interpuesto por el Sindicato de la Universidad de Sevilla y el Sindicato Andaluz de Funcionarios.

Sevilla, 28 de marzo de 2017

El Jefe de Servicio de Gestión PAS Funcionario
Fdo.: Leonardo Garrido Parish

| | | | |
|--|-------------------------|--------------------------|------------|
| Código Seguro de verificación:TiPg7g//TUY1SdAvMbKmBw==, Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://pfirma.us.es/verifirma Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica. | | | |
| FIRMADO POR | LEONARDO GARRIDO PARISH | FECHA | 28/03/2017 |
| ID. FIRMA | afirmaUS | TiPg7g//TUY1SdAvMbKmBw== | PÁGINA 1/1 |
|  | | | |
| TiPg7g//TUY1SdAvMbKmBw== | | | |



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA DE 27 DE MARZO DE 2017

Recibida notificación del Juzgado de la Contencioso-Administrativo nº 5 de Sevilla, dictada en razón del Procedimiento Abreviado nº 192/2015 Negociado 2, en relación con el recurso contencioso-administrativo y demanda formalizada por el Sindicato de la Universidad de Sevilla y Sindicato Andaluz de Funcionarios, contra el Acuerdo del Pleno del Consejo Social de la Universidad de Sevilla, celebrado el 19/12/2014, por el que se aprueba el presupuesto de la Universidad para el ejercicio 2015, publicado en el nº 1 del B.O. de la Universidad de Sevilla de fecha 30/01/15 y normas de aplicación.

RESUELVO lo siguiente:

PRIMERO. Procédase a preparar y remitir con carácter inmediato el expediente requerido por el Juzgado.

SEGUNDO. Publíquese la presente Resolución para conocimiento de los posibles interesados en el procedimiento, emplazándoles para que puedan comparecer y personarse en el plazo de NUEVE DIAS mediante Abogado o Procurador, o sólo con Abogado con poder al efecto, haciéndole saber que de personarse fuera del indicado plazo, se les tendrá por parte, sin que por ello deba retrotraerse el curso del procedimiento, y que si no se personaren oportunamente continuará el curso del procedimiento por sus trámites, sin que haya lugar a practicarles notificación de clase alguna.

TERCERO. La demanda se encuentra a disposición de los interesados en el Servicio de Gestión de Personal Docente, en el Servicio de Gestión del PAS Funcionario y el Servicio de Gestión de PAS Laboral de esta Universidad.

Sevilla, 27 de marzo de 2017

EL DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
Fdo. Santiago Melcón Pérez

Código Seguro de verificación:4/MG/jP11X6hnn2SAYSHpg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

| | | | | |
|--|-----------------------|--------------------------|--------|------------|
| FIRMADO POR | SANTIAGO MELCON PEREZ | | FECHA | 27/03/2017 |
| ID. FIRMA | afirmaUS | 4/MG/jP11X6hnn2SAYSHpg== | PÁGINA | 1/1 |
|  | | | | |
| 4/MG/jP11X6hnn2SAYSHpg== | | | | |